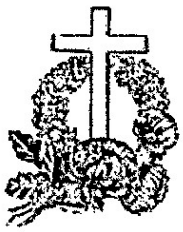
FUNERARIA OCHOA S.A.S
NIT: 900.733.701 - 5
CARRERA 40 No. 38 SUR - 33
ENVIGADO - ANTIOQUIA
No somos Autorretenedores de IVA
No somos responsables de IVA
No somos Grandes Contribuyentes



FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA No. FE3481

CUFE: c9200b13edb5b2ae4ac2c351417d20fd9fc6d473ccceebae08e31f360b782fc8487a714e3a526f2dfc7338b07328511b

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO		**Fecha:** 08 / 08 / 2022
NIT:	890907106		**Vence:** 07 / 09 / 2022
Dirección:	CR 43 38 SUR 35	**Ciudad:** ENVIGADO	**Hora** 11:37:37 a.
Teléfono:	3394000		**Fecha y hora de validación:**
Vendedor:	FUNERARIA OCHOA S.A.S		2022-08-08T14:07:38.3270314Z
Forma de pago	CREDITO		

RESOLUCION DIAN Nc18764027524954 FECHA07/04/2022 RANGO DESDI3001 HASTA 6000 VIGENCIA 07/04/2023

CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	Valor Total
TRASLADO DEL CUERPO	100,980
TANATOPRAXIA	155,000
URNA CENIZARIA	110,860
GESTIONES CIVILES Y ECLESIASTICAS	106,020
CREMACION	400,000

Alcaldía de Envigado
0043556-0000007-20220810
1100 - 2022/08/10 16:38:54

ALCALDÍA DE ENVIGADO
2022 AGO. 09
Se deja constancia que la presente es auténtica y fiel copia tomada del original

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
FALLECIDO: VICTOR HUGO CORREA HINCAPIE

TOTAL BRUTO	872,860
DESCUENTO	
IVA	
RET. IVA	
RETENCIÓN	34,914.4
TOTAL NETO	837.945.6

Esta factura se asimila en sus efectos legales a la Letra de Cambio (según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

Proveedor Tecnológico SIIGO S.A.S - NIT: 830.048.145 - 8 - Softw are limitada

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]
15

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: NO

2.10.2 Recibido a satisfacción: SI

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Antecedente

FIRMA

Martha Lucia Restrepo Agudelo
Profesional Universitario
Seguridad y Convivencia

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoria de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.